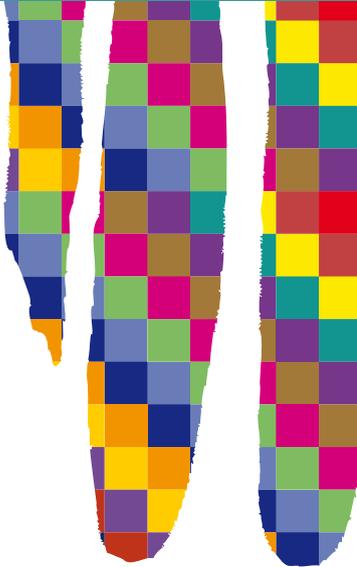


Programa GRUPOS DE TRABAJO

5ª CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Renovación del Programa de
Grupos de Trabajo de CLACSO
[2010-2012]



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

5° CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE GRUPOS DE TRABAJO DE CLACSO (2010-2012)

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales realiza su 5ta. Convocatoria para la presentación de propuestas para la renovación del Programa Grupos de Trabajo. A través de ésta se seleccionarán **14 propuestas dentro de los proyectos presentados**, cuya evaluación y selección estará a cargo del Comité Directivo de CLACSO. Este proceso culminará en el mes de diciembre de 2009 con la selección de las propuestas que pasarán a integrar el Programa Grupos de Trabajo.

Esta nueva convocatoria para la renovación parcial del Programa pretende fortalecer las **respuestas a los nuevos desafíos que afrontan las ciencias sociales en la región**. En este sentido, se espera que los proyectos presentados promuevan un **abordaje interdisciplinario** de las problemáticas de actualidad. Se pretende de esta forma proponer una renovación del Programa que trascienda el fraccionamiento temático-disciplinario existente en las ciencias sociales.

Es importante subrayar el **carácter abierto de la convocatoria**, es decir que en la misma se van a recibir y analizar todas las propuestas presentadas con la sola condición de su relevancia temática y rigurosidad científica. Sin perjuicio de ello, para la determinación de la importancia temática se considerarán las áreas de estudio actualmente en curso, lo cual permitirá determinar las áreas de vacancia existentes en el Programa, **evitando la duplicación de esfuerzos en el estudio** de la problemática latinoamericana y caribeña. La actual crisis y la propia finitud de los recursos existentes, que va más allá de la coyuntura, nos obligan a extremar los recaudos en este sentido.

ANTECEDENTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ESTRUCTURA VIGENTE DEL PROGRAMA DE GRUPOS DE TRABAJO DE CLACSO.

En la primera convocatoria del Programa, en enero de 2003, el Comité Directivo de CLACSO seleccionó 13 (trece) propuestas que estuvieron vigentes entre abril de 2003 y mayo de 2006. La segunda convocatoria fue realizada en abril de 2004 y permitió escoger 10 (diez) propuestas. En la tercera convocatoria, que se realizó entre junio y noviembre de 2006, el Comité Directivo seleccionó 14 (catorce) propuestas. La cuarta convocatoria, desarrollada entre mayo y octubre de 2007, también permitió elegir 14 (catorce) propuestas de Grupos de Trabajo.

Al momento de realizar esta nueva convocatoria para la selección de Grupos de Trabajo, la composición del Programa es la siguiente:

Grupos de Trabajo ingresados en la 3ª Convocatoria (2007-2009):

Derecho y Emancipación Social; Desarrollo Urbano; Ecología Política; Economía Mundial, Corporaciones Transnacionales y Economías Nacionales; Educación, Política y Movimientos Sociales; Filosofía Política; Género, Globalización y Desarrollo; Hegemonías y Emancipaciones; Historia Reciente; Movimientos Indígenas en América Latina; Movimientos Populares y Democracia en América Latina; Pobreza y Políticas Sociales; Religión y Sociedad; Trabajo, Empleo, Calificaciones Profesionales, Relaciones del Trabajo e Identidades Laborales.

Grupos de Trabajo ingresados en la 4ª Convocatoria (2008-2010):

Ciencia, Tecnología y Sociedad; Comunicación Mediatizada, Capitalismo Informacional y Políticas Públicas; Cultura y Poder; Desarrollo Rural; El Bicentenario Latinoamericano: dos siglos de revoluciones a la luz del presente; Estudios sobre EEUU; Familia e Infancia; Integración y Unión Latinoamericana; Juventud y Nuevas Prácticas Políticas en América Latina; Migración, Cultura y Políticas; Pensamiento Histórico-Crítico en América Latina y el Caribe; Sectores Dominantes en América Latina; Seguridad en Democracia; Universidad y Sociedad.

5º CONVOCATORIA DEL PROGRAMA GRUPOS DE TRABAJO

La determinación de los criterios para la selección de las propuestas constituye el desafío principal de la actual convocatoria. En este sentido, la selección de los temas y problemas en torno a los cuales se han de constituir los nuevos Grupos de Trabajo adquiere una vital importancia. Así, las trayectorias académicas de los investigadores y las vacancias temáticas existentes en el Programa constituyen las variables fundamentales.

Con relación a las áreas temáticas de vacancia existente –que están conformadas por los temas no abordados en los estudios existentes y por aquellas temáticas investigadas por los Grupos que culminan su período en el presente año¹- se enumeran las siguientes a modo de ejemplo y en un orden que no supone ninguna jerarquización. Es conveniente subrayar que en todos los casos las temáticas se refieren a Latinoamérica y el Caribe:

Arte y política

Ciudadanía y exclusión social

Democracia y partidos políticos

Derecho y procesos constituyentes

Economía popular y solidaria

Estado y políticas públicas

Estudios de género

Estudios de historia latinoamericana contemporánea

Estudios sobre el racismo y la discriminación

Estudios sobre las religiones

Etnicidad y política

Medio ambiente, política y sociedad

Mundialización y crisis económica global

Nuevos procesos políticos y sociales

Pensamiento filosófico y político

¹ Ver lista más arriba: Grupos de Trabajo ingresados en la 4ª Convocatoria (2008-2010).

Reformas y políticas educativas

Proceso de trabajo y actores laborales

Procesos de transformación urbana

Protestas y movimientos sociales y políticos

Trabajadores y sindicatos: nuevos y viejos enfoques sobre el conflicto social

Violencia y sociedad

Esta enunciación tiene un sentido orientador y no cuestiona el **carácter abierto de la convocatoria** ni impide la **presentación de propuestas de trabajo que aborden otras problemáticas** consideradas relevantes por las/os investigadoras/es interesados.

Objetivos generales de la convocatoria para el Programa de Grupos de Trabajo de CLACSO.

1. Contribuir al desarrollo de las ciencias sociales en articulación con los otros programas del Consejo y con las redes académicas existentes en la región.

2. Dar continuidad al Programa de Grupos de Trabajo de CLACSO enfatizando la promoción de formas de conocimiento integradas y con enfoques interdisciplinarios sobre temáticas de relevancia académica, política y social para la región.

3. Potenciar la reflexión crítica, como forma de superar la fragmentación propia de las ciencias sociales convencionales, a través de la promoción de análisis que incorporen la historicidad e integralidad de los procesos sociales en la producción de conocimiento.

4. Promover la participación de los/as investigadores/as de los centros miembros de la red de CLACSO en el Programa de Grupos de Trabajo, con especial énfasis en el estímulo de jóvenes investigadores/as y de becarios/as destacados/as de los concursos de CLACSO. Asimismo se pretende estimular la incorporación y/o participación de investigadoras/es provenientes de centros miembros de Bolivia, El Caribe, Centroamérica y Paraguay.

5. Contribuir a la democratización de la producción de conocimiento científico a través del intercambio y el diálogo con otros ámbitos e instituciones de producción del saber “no formal”, en particular con colectivos y sujetos sociales portadores de formas de conocimiento “subalternizadas”.

Normas de la convocatoria

1. Están habilitados para presentar propuestas de constitución de Grupos de Trabajo los equipos de investigadores/as que integren y/o cuenten con el aval de los centros miembros de CLACSO. Cada Grupo de Trabajo deberá contar con una representación regional mínima de (5) cinco países. El criterio de representación estará determinado por el país del centro de investigación que otorgue el aval correspondiente y no por la nacionalidad del investigador/a. Asimismo se espera que, en lo posible, las/los investigadoras/es provengan de horizontes disciplinarios diversos. La lista de investigadores/as propuestos/as deberá tender a garantizar el equilibrio de género y contemplar la participación de investigadoras/es provenientes de centros miembros del área andina, el Caribe, Centroamérica y Paraguay.

2. A fines de diciembre próximo culminan su período de treinta y seis meses de actividad 14 (catorce) Grupos de Trabajo, ellos son: Derecho y Emancipación Social; Desarrollo Urbano; Ecología Política; Economía Mundial, Corporaciones Transnacionales y Economías Nacionales; Educación, Política y Movimientos Sociales; Filosofía Política; Género, Globalización y Desarrollo; Hegemonías y Emancipaciones; Historia Reciente; Movimientos Indígenas; Movimientos Populares y Democracia en América Latina; Pobreza y Políticas Sociales; Religión y Sociedad; Trabajo, Empleo y Calificaciones Profesionales. Éstos se encuentran habilitados para presentar nuevas propuestas en la presente convocatoria. Sin embargo, es importante aclarar que, al igual que en las convocatorias anteriores, el carácter de la presente es abierto y por lo tanto podrán presentarse otras propuestas que no necesariamente aborden las temáticas exploradas por los Grupos de Trabajo arriba mencionados. La eventual decisión de reemplazar dichas temáticas y/o de aprobar nuevos Grupos de Trabajo que aborden las mismas es de exclusiva atribución del Comité Directivo de CLACSO y estará ligada a la calidad académica, pertinencia y relevancia de las propuestas presentadas.

Las propuestas deben presentar una problemática de relevancia para la región, que no se superponga con la temática de los Grupos de Trabajo aún vigentes (para consultar listado ver más arriba o consultar on-line en: <http://www.clacso.org.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/grupos-de-trabajo/grupos/listado-de-grupos-de-trabajo>).

Estos Grupos quedan excluidos de la presente convocatoria.

3. La presentación y justificación de la problemática propuesta deberá ir acompañada de un plan de trabajo inicial que se desarrollará durante un período de dieciocho meses. La renovación del financiamiento por otros dieciocho meses más estará sujeta a una evaluación positiva del desempeño científico del Grupo de Trabajo por parte del Comité Directivo de CLACSO, para lo que requerirá la presentación de una actualización del plan de trabajo. El plan de trabajo inicial (dieciocho meses) deberá contemplar un presupuesto donde se detalle el financiamiento solicitado para las actividades a ser desarrolladas por el Grupo de Trabajo. Queda excluida la solicitud para el financiamiento de las ponencias (papers) de los/as participantes en las actividades de los Grupos de Trabajo.

4. En cada propuesta presentada deberá constar el nombre del/de la coordinador/a propuesto/a para el Grupo de Trabajo, quien deberá ser un investigador/a de un centro afiliado a CLACSO, que se encuentre con el pago de la cuota al día al momento de su designación. La presentación de la propuesta deberá ir acompañada de una carta de aval del/de la Director/a de centro al cual pertenece el/la coordinador/a propuesto/a, del currículum vitae del/de la coordinador/a y de un breve resumen del CV –incluido en el formulario adjunto- de los/los investigadores/as propuestos para la integración del Grupo de Trabajo.

Las propuestas deberán ser presentadas a través de un formulario electrónico implementado en el Portal de CLACSO. http://168.96.200.112/clacso_grupos_de_trabajo/sistema_gt/convocatoria_nuevos_gt/inicio.php.

Presentación

El plazo de presentación de propuestas comienza el 1 DE JULIO DE 2009 y vence el 19 DE OCTUBRE DE 2009.

En su 81° período de sesiones ordinarias, que tendrá lugar a fines del mes de diciembre de 2009, el Comité Directivo de CLACSO evaluará las propuestas presentadas. Inmediatamente después de dicha reunión,

la Secretaría Ejecutiva de CLACSO dará a conocer a los centros miembros las propuestas aprobadas por el Comité Directivo que conformarán el Programa de Grupos de Trabajo durante el período 2008-2010.

El Comité Directivo de CLACSO funcionará como comité de selección de las propuestas presentadas y su decisión será de carácter inapelable.

Las propuestas deberán presentarse a través del siguiente formulario electrónico: http://168.96.200.112/clacso_grupos_de_trabajo/sistema_gt/convocatoria_nuevos_gt/inicio.php. a partir del **1 de julio de 2009 hasta el 19 de octubre, fecha de vencimiento de la presentación de propuestas.**

Consideraciones para la elaboración de propuestas

1. En el proceso de evaluación el Comité Directivo de CLACSO valorará la incorporación de investigadores jóvenes provenientes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y la existencia de una representación plural tanto geográfica como de género. También será ponderado el esfuerzo por incorporar a la labor científica —cuando resulte pertinente— los recursos académicos desarrollados por otros programas de CLACSO (para obtener información sobre el desarrollo y los recursos académicos de cada uno de los programas del Consejo consultar las páginas web correspondientes a cada uno de los programas a partir de la dirección: www.clacso.org).

2. Asimismo, dada la existencia de Grupos e investigadores que tienen una extensa trayectoria dentro del Programa y que pretenden permanecer en él a través de propuestas renovadas, en la evaluación de éstas se considerará a la renovación y/o rotación de los coordinadores/as como un aspecto positivo y favorable. Se valorará el recambio y la alternancia en los roles como un mecanismo de revitalización del Grupo y de la propia propuesta de investigación.

3. A partir del actual contexto latinoamericano y mundial, con fuertes cambios e innovaciones económicas, políticas y sociales, en la evaluación de las propuestas se ponderarán favorablemente aquellas que, preservando la independencia de criterio, contemplen en sus planes de trabajo la formulación, evaluación y crítica de políticas que coadyuven al relacionamiento con los movimientos sociales, sectores gubernamentales progresivos, ONG'S, etc.

4. Dado que CLACSO es una red de centros de investigación, y que es necesario alimentar y estimular su funcionamiento, también se valorará positivamente la articulación con otras redes académicas así como la relación horizontal con otros Grupos de Trabajo del Programa.

5. Las propuestas presentadas deberán también consignar el esfuerzo a realizarse para obtener fuentes de financiamiento complementarias a las ofrecidas por CLACSO (universidades, organismos internacionales, agencias de financiamiento, etc.). La intención y el esfuerzo manifestado en este sentido por cada una de las propuestas presentadas serán considerados en la evaluación del Comité Directivo de CLACSO. A los efectos de la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, los Grupos de Trabajo contarán con el apoyo institucional necesario de CLACSO (ver ANEXO I, Estatuto de CLACSO, artículo XXXI, inciso e).

6. Los Grupos de Trabajo seleccionados, a través de sus coordinadores/as, se comprometen a mantener actualizada la información de las actividades del Grupo en la página web de CLACSO a través del envío regular del listado de sus miembros, los textos elaborados por los investigadores/as, la publicación anticipada de los programas de las reuniones del grupo, etc.

7. La realización de las reuniones del Grupo se anunciará con anticipación suficiente para difundir entre los Centros la actividad a realizarse y permitir la participación en la misma. La información sobre la reunión debe contener una descripción breve pero precisa de la problemática que abordará la reunión y el título de la misma, así como los temas de las ponencias que constituyen el núcleo inicial de la misma.

8. Los trabajos presentados por los investigadores/as en las reuniones programadas por cada uno de los Grupos de Trabajo podrán ser compilados y publicados como libros en la Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Excepcionalmente podrán incluirse en los libros trabajos de investigadores que no hayan participado de la reunión. El coordinador/a de cada Grupo de Trabajo será el responsable de la coordinación del libro que será publicado como compilación de varios autores. Si el Grupo de Trabajo así lo decidiera, la compilación podría recaer en otro miembro del mismo que no sea el/la Coordinador/a. Los costos de publicación correrán por cuenta de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO y no deben incluirse en la elaboración del presupuesto para las actividades del grupo.

9. La Secretaría Ejecutiva de CLACSO – a través de la Coordinación del Programa de Grupos de Trabajo- brindará apoyo técnico a los diferentes grupos para la elaboración de eventuales publicaciones electrónicas de trabajos elaborados por los investigadores, que podrán ser difundidas a través de la página web de CLACSO.

Para más información sobre los objetivos y pautas de funcionamiento del Programa de Grupos de Trabajo ver la página del Programa (<http://www.clacso.org.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/grupos-de-trabajo>).

Se recomienda a las/os investigadoras/es involucrados/as en la presentación de propuestas leer atentamente dichas pautas para interiorizarse sobre el funcionamiento de los grupos así como de los derechos y responsabilidades que le caben a las/os coordinadoras/es.

Buenos Aires, junio de 2009

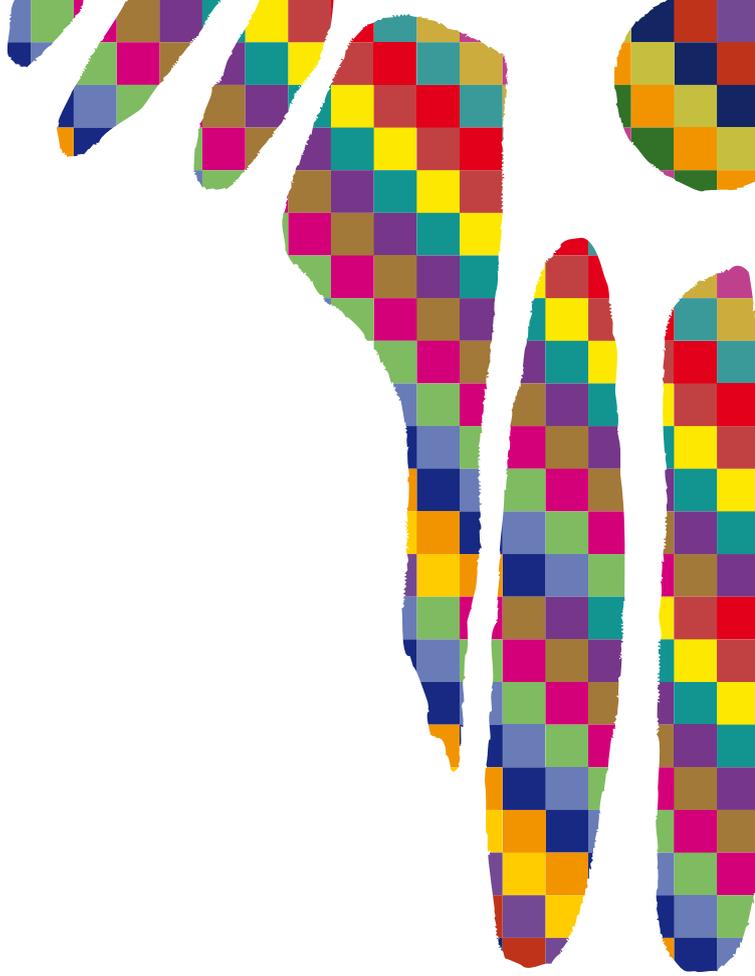
Marcelo Langieri, Coordinador del Programa Grupos de Trabajo
Rodolfo Gómez y **Pablo Vommaro**, Asistentes

Presentación de propuestas:

http://168.96.200.112/clacso_grupos_de_trabajo/sistema_gt/convocatoria_nuevos_gt/inicio.php.

Informes:

Programa Grupos de Trabajo
Callao 875 Piso 3 E
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
[54 11] 4811 6588 / 4814 2301
gruposcvc@campus.clacso.edu.ar



www.clacso.org